



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Las y los suscritos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1, así como, el apartado D, incisos k) y r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, fracción XXXVIII, 13, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2, fracción XXXVIII, 5, fracción I, 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración del Pleno de este H. Congreso, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONTINUAR LOS TRABAJOS QUE REFUERZAN LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE GAS LICUADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El gas licuado de petróleo (gas LP) es una de las principales fuentes energía utilizadas en la Ciudad de México, tanto en el ámbito doméstico como comercial e industrial.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

En la ciudad, los hogares dependen del gas LP de manera significativa para la preparación de alimentos, calentamiento de agua y otras actividades básicas, lo que ha proporcionado una amplia red de distribución mediante cilindros portátiles y pipas.

No obstante, el manejo, almacenamiento y transporte de este combustible implica riesgos inherentes, especialmente en contextos urbanos de alta densidad poblacional, donde la cercanía entre viviendas y la antigüedad de las instalaciones incrementan la probabilidad de incidentes.

Asimismo, las autoridades locales han desarrollado marcos normativos y operativos en materia de protección civil para atender emergencias relacionadas con fugas, incendios y explosiones; sin embargo, la recurrencia de estos eventos evidencia la necesidad de fortalecer las acciones preventivas y de supervisión.

PROBLEMÁTICA

En la Ciudad de México, los accidentes relacionados con el gas licuado de petróleo se han consolidado, en los últimos cinco años, como una problemática estructural de alto riesgo, con impactos recurrentes en la seguridad, la integridad física de las personas de miles de familias.

Entre 2021 y 2025, la capital del país ha registrado **miles de incidentes anuales por fugas de gas**, así como **decenas de explosiones de alto impacto**, muchas de ellas con consecuencias catastróficas. Uno de los casos más emblemáticos ocurrió en agosto de 2021, en la alcaldía Benito Juárez, donde una explosión por acumulación de gas en un edificio habitacional dejó múltiples personas fallecidas, decenas de lesionados y daños estructurales severos, obligando incluso a la evacuación de familias enteras.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

A este hecho suma otros eventos relevantes ocurridos en distintas alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, donde explosiones en viviendas, comercios y unidades de transporte de gas han provocado **pérdidas humanas, colapsos parciales de inmuebles y afectaciones a la infraestructura urbana**. De manera particular, se han documentado incidentes relacionados con pipas de gas LP que, al presentar fugas o fallas mecánicas, han derivado en incendios o explosiones con un alto potencial destructivo.

Entre las principales causas identificadas destacan:

- La circulación y uso de cilindros deteriorados o fuera de norma.
- Instalaciones domésticas antiguas, improvisadas o sin mantenimiento.
- Prácticas irregulares en la distribución y llenado de tanques.
- Deficiencias en la supervisión del transporte de materiales peligrosos.
- Insuficiencia de inspecciones periódicas por parte de las autoridades competentes

Hoy, la realidad es contundente, en la Ciudad de México, miles de familias viven diariamente expuestas a un riesgo latente que puede materializarse en segundos. No es un problema técnico menor, es un tema de seguridad humana, de responsabilidad institucional y de voluntad política.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la protección de la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas es una obligación fundamental del Estado, por lo que las autoridades deben actuar de manera preventiva frente a riesgos identificables como los asociados al uso del gas licuado de petróleo.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO. Que la recurrencia de fugas, incendios y explosiones demuestra que las acciones implementadas hasta ahora no han sido suficientes para reducir de manera efectiva los riesgos, lo que obliga a replantear y fortalecer las estrategias institucionales.

TERCERO. Que la existencia de cilindros en mal estado, instalaciones irregulares y deficiencias en el transporte y distribución del gas LP refleja debilidades en los mecanismos de verificación, inspección y supervisión por parte de las autoridades competentes.

CUARTO. Que la falta de campañas permanentes de concientización ha contribuido a que la población no cuente con la información suficiente para prevenir accidentes y actuar de manera oportuna ante situaciones de riesgo.

QUINTO. Que, en consecuencia, es necesario exhortar a las autoridades competentes a reforzar sus acciones en materia de inspección, vigilancia, prevención y concientización, a fin de salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas en la Ciudad de México.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a continuar fortaleciendo las campañas y programas implementados de inspección, verificación y supervisión de instalaciones, cilindros y tanques de gas L.P., con el fin de prevenir accidentes que pongan en riesgo la vida y patrimonio de la población de la Ciudad de México.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO. El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a continuar reforzando el acompañamiento en las tareas coordinadas con las autoridades de la Ciudad y las 16 Alcaldías en la vigilancia y control del transporte y distribución de gas LP, particularmente en pipas, garantizando el cumplimiento de la normatividad y sancionando irregularidades.

TERCERO. El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a las Dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuercen la implementación y continúen los trabajos que de manera coordinada con las autoridades de la Ciudad en la estrategia integral de prevención de riesgos asociados al gas LP, que se lleva a cabo a través de campañas masivas de concientización dirigidas a la población, así como la realización de operativos extraordinarios de inspección en viviendas, unidades habitacionales y establecimientos mercantiles, con el objeto de identificar y corregir instalaciones irregulares y retirar cilindros en mal estado.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Suscriben;

Manuel Talayero Pariente

Dip. Manuel Talayero Pariente
Coordinador

Rebeca Peralta León

Dip. Rebeca Peralta León

Elvia Guadalupe Estrada Barba

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Yolanda García Ortega

Dip. Yolanda García Ortega

Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

III LEGISLATURA

Claudia Neli Morales Cervantes

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

Jesús Sesma Suárez

Dip. Jesús Sesma Suárez